

Patrimonio agrícola y desarrollo local sostenible. Caracterización del paisaje tradicional del viñedo de Bollullos Par del Condado (Huelva)

Agricultural heritage and sustainable local development. Characterization of the traditional landscape of the Bollullos Par del Condado vineyard (Huelva)



Juan José Raposo González 

Doctorando en Arquitectura
Universidad de Sevilla
juarapgon@alum.us.es

Resumen

Las familias agricultoras de Bollullos Par del Condado han ido construyendo a lo largo de la historia su territorio e identidad cultural en torno al cultivo de la vid para la producción y comercio de vinos y vinagres. Este desarrollo humano ha generado un extenso y variado sistema patrimonial agrícola con importantes valores culturales y naturales, materiales e inmateriales.

Este patrimonio colectivo ligado al trabajo agrario no está aún reconocido por las administraciones local ni autonómica. Lo ligado al campo, hasta hace poco, ha tenido un carácter peyorativo y humilde, no digno de reconocimiento. Por contra, en las últimas décadas ha aparecido una serie de amenazas que dificulta el mantenimiento de esta actividad tradicional en las mismas condiciones en las que hasta ahora se había venido desarrollando.

Por ello, el objetivo de esta investigación es establecer los criterios técnicos más adecuados para incluir este tipo de bienes en la normativa aplicable, previendo mecanismos para su fomento y estrategias para mitigar sus amenazas. Se ha adoptado una visión holística que incorpora aspectos de diferentes disciplinas para evitar la generación de visiones parciales o la restricción a tipologías patrimoniales concretas, a favor de una interpretación territorial única del patrimonio agrícola.

El resultado de este estudio ha sido el alcance de una precursora mirada patrimonial hacia el territorio del "Condado de Huelva". Se ha caracterizado el extenso y rico sistema ligado a la vitivinicultura y se han concretado los valores patrimoniales que deben salvaguardarse para alcanzar un modelo de desarrollo local sostenible, garante de una relación armónica con el territorio.

Palabras Clave

Patrimonio, Viñedo, Agricultura, Paisaje cultural, Condado de Huelva, Doñana.

Abstract

Throughout history, agricultural families of Bollullos Par del Condado have been building their own territory and cultural identity around the cultivation of vines for the production and trade of wines and vinegars. This human development has generated a diverse, wide system of agricultural heritage with important cultural and natural values, both material and immaterial.

This collective heritage linked to the agrarian labours is not yet recognized by local or regional administrations. Until very recently, everything related to countryside has had a pejorative and humble character and was not worthy of recognition. On the other hand, several threats have appeared in recent decades, hindering the maintenance of this traditional activity under the same conditions as previously.

Therefore, the objective of this research is to establish the most appropriate technical criteria to include this type of heritage in the applicable regulations. This means providing mechanisms for its promotion and strategies to mitigate its threats. A holistic vision has been adopted for incorporating aspects from different disciplines. This allows to avoid the generation of partial visions or the restriction to specific heritage typologies. Instead, a single territorial interpretation of the agricultural heritage has been used.

The result of this study has been the scope of a pioneering heritage approach to this territory of "Condado de Huelva". The extensive and rich system linked to viticulture has been characterized and its heritage values to be safeguarded have been specified, promoting the achievement of a sustainable model of local development, guarantor of a harmonious relationship with the territory.

Keywords

Heritage, Vineyard, Agriculture, Cultural landscape, Condado de Huelva, Doñana.

Amparada en las márgenes del antiguo lago Ligustinos, donde en la actualidad se localiza el Espacio Natural de Doñana, emergió la cultura tartésica. Aunque poco se conoce de la misma, sin duda sirvió de base para el establecimiento posterior de la estructura territorial romana. El cultivo de la vid, como parte de la “triada mediterránea” se fue consolidado en este territorio de secano a través del establecimiento de “villae” romanas a lo largo del antiguo itinerario Antonino. Fueron emergiendo así numerosos asentamientos humanos en competencia continua por la estrecha y rica franja de cultivos antes mencionada. En la Imagen 2 se pone de manifiesto la extraordinaria relevancia que adquieren los suelos aptos para el viñedo en la implantación y desarrollo de estos pueblos³. Durante el periodo islámico, el viñedo se mantiene a pesar de las prohibiciones sobre el consumo de vino, como queda atestiguado en el origen islámico del nombre de una de las variedades de vid endémicas de esta región: “zalema” (del árabe hispánico “assalám ‘alík”, “la paz sea contigo” como expresión de saludo). También durante las repoblaciones cristianas se utiliza el viñedo como requerimiento esencial para los nuevos habitantes, adquiriendo ya en el siglo XIV un rango suficiente para poder exportar internacionalmente. Fueron estos los primeros vinos y vides que se llevaron en las expediciones americanas. Y ya finalmente, durante la época moderna y contemporánea se desarrollaron importantes sistemas comerciales, infraestructuras territoriales y crecimientos urbanos según la dinámica de la propia actividad vitivinícola.

Es indiscutible el carácter cultural fundamental que adquiere la producción del viñedo en el “Condado de Huelva”. Aporta identidad social y cohesión entre sus pueblos (García Flores, 1998; Fernández Cacho et ál., 2010; Espina Boa, 2015), pues incluso hace posible una delimitación clara de su territorio, fragmentado desde otros puntos de vista (Raposo-González, 2015). Se trata de una cultura construida a partir del entendimiento y sabio aprovechamiento de los recursos naturales, es decir, una práctica tradicional que se hace posible por la unión entre los componentes humanos y naturales del lugar. Por este motivo, los viñedos de secano del Condado constituyen una corona de protección para el acuífero de Doñana (Fundación Doñana 21, 2010: 9; Baraja Rodríguez et ál. 2019: 163; Raposo González et ál., 2019: 108). Ciertamente, estos municipios conforman la sociedad histórica vinculada a dicha reserva natural. La población se asentó en sus márgenes, donde el suelo era más fértil para el establecimiento de una agricultura de secano que, con el tiempo, contribuyó a la propia preservación del Parque Nacional.

Justamente, el ámbito medioambiental ha sido el primero en reconocer y valorar la actividad tradicional de las agricultoras y agricultores minifundistas del “Condado de Huelva”. En 2012 se incluye gran

2. La delimitación patrimonial propuesta engloba, de oeste a este: Huelva, Gibraleón, Palos de la Frontera, Moguer, San Juan del Puerto, Trigueros, Beas, Lucena del Puerto, Bonares, Niebla, Villarrasa, Rociana del Condado, La Palma del Condado, Bollullos Par del Condado, Almonte, Villalba del Alcor, Manzanilla, Chucena, Paterna del Campo, Escacena del Campo, Hinojos, Castilleja del Campo, Carrión de los Céspedes, Villamanrique de la Condesa y Pilas.

Existieron históricas disputas vecinales por esta franja de tierras fértiles entre los diferentes municipios limítrofes. Muestra de ello es la toponimia de los campos de Bollullos que limitan al norte con La Palma: Reyerta Vieja, Reyerta Nueva, Contiendas o pozo de las Pendencias, adscritos definitivamente en el término de Bollullos en el siglo XVIII (Biedma Pérez et ál., 2003: 21).

parte de la franja vitivinícola dentro de la delimitación de la Reserva de la Biosfera, conscientes del papel fundamental que juegan estos cultivos y su población en la preservación de este ecosistema (Baraja Rodríguez, 2019). Paralelamente, se ha intentado reconocer los valores del viñedo tradicional desde el ámbito de la iniciativa local, como el *Manifiesto del viñedo tradicional en secano de Doñana* (Fundación Doñana 21, 2010) y la reciente iniciativa del Parque para la inclusión de rutas a través de los viñedos y arrozales de la marisma.

Sin embargo, desde las instituciones culturales se mantiene aún la necesidad de reconocimiento de este patrimonio agrícola. A pesar de que en el ámbito internacional⁴ se ha avanzado bastante en la protección de los paisajes agrícolas, especialmente en los vitivinícolas, que cuentan con un mayor reconocimiento (Castillo Ruiz, 2014), esta necesidad no ha sido convenientemente atendida en el ámbito local. Aunque el avance en materia de patrimonio y el establecimiento de sus directrices de aplicación emanan principalmente de la esfera internacional, los encargados de su aplicación se encuentran en la esfera local, que a menudo desconocen o perciben como imposiciones estas cuestiones. Es la paradoja del patrimonio: ampliamente definido en la esfera internacional, pero con una custodia local (Graham, 2002). De este modo, existen desde hace tiempo varios ejemplos de patrimonio vitivinícola reconocidos en el marco de la ONU, incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial y Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO) o dentro de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (FAO). También a escala nacional se recogen dentro de ciertos estudios y estrategias transversales, como los Planes Nacionales del Patrimonio Industrial, de Paisaje Cultural o de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial⁵. Dentro de este último se ha elaborado el *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares* (Contreras Villaseñor et ál., 2008) que establece una metodología propia de análisis y pone en relación diferentes ejemplos españoles⁶.

El caso concreto del Patrimonio Vitivinícola del “Condado de Huelva” no ha sido aún reconocido desde ninguna escala administrativa. Desde la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), se encuentran registrados con carácter general y de manera aislada ciertas bodegas y viviendas agrícolas/bodegueras, aunque mayoritariamente con un valor “etnográfico” que no entiende realmente su naturaleza agrícola. Algunos municipios también cuentan con la figura de los conjuntos históricos, que incorporan bodegas, pero no por su valor agrícola, sino por el urbano (Guía Digital). Más recientemente, se ha caracterizado esta comarca con su carácter

4. En cuanto al reconocimiento del patrimonio agrario, se pueden citar como documentos fundamentales la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) y sus Directrices Prácticas (1994), Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), Convenio Europeo del Paisaje (2000), Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (2001), Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2003), Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario (2013), etc.

5. Como se aprecia, dentro del ámbito nacional español no existe un reconocimiento del patrimonio agrario como tal, sino asociado a otros valores. Este hecho produce visiones parciales que no se adaptan plenamente a las condiciones concretas de estos bienes.

6. Entre estos paisajes vitivinícolas seleccionados para el citado Atlas no se incluye el del Condado de Huelva.

agrícola y particularmente vitivinícola en estudios generales del territorio realizados tanto por la Consejería de Ordenación del Territorio como por el citado IAPH.

Por el contrario, en la escala local, la más cercana y verdadera custodia de estos bienes, apenas existe reconocimiento formal. Tomando como referencia el municipio de Bollullos Par del Condado, el análisis de su normativa local evidencia deficiencias tanto en la escasa variedad tipológica de bienes vitivinícolas reconocidos como en su grado de protección. Por ejemplo, en Bollullos sólo se protegen inmuebles: 13 de las 60 bodegas históricas identificadas en esta investigación, en las que se aplica la mínima protección de fachada. Ninguna referencia se hace a la preservación del uso, a los viñedos, suelos, estructura agrícola familiar, conocimientos y saberes, temas paisajísticos, caminos e itinerarios, artesanías y oficios, etc. Tampoco se incorpora el reconocimiento de la importante identidad vitivinícola del municipio, lo que motiva la apuesta por otras actividades como eje de desarrollo. Se promueve con ello la recalificación de terrenos agrícolas para polígonos industriales, la demolición completa de bodegas para edificios de más altura, etc. En cambio, sí se realizan actividades divulgativas periódicas sobre patrimonio vitivinícola y enología como las “Jornadas de enoturismo sobre el viñedo, el vino y su patrimonio cultural” y la “Semana de viticultura y enología”.

Aparte de la ausencia de reconocimiento, existen otras amenazas para la preservación de este patrimonio del viñedo: el relevo generacional no se está produciendo, quedando los viñedos abandonados o sustituidos por cultivos más provechosos económicamente (Villa Díaz, 2020: 242). Por otro lado, la rentabilidad de la producción tradicional es baja y está sometida a las fluctuaciones del mercado, sumado a las dificultades propias que afronta la agricultura, como sequías, plagas o la necesidad de mecanización.

El objetivo de esta investigación es, en última instancia, favorecer el mantenimiento de la actividad vitivinícola tradicional de Bollullos Par del Condado (y del Condado en general) a través del reconocimiento de este valor patrimonial añadido. Se trata no sólo de dar visibilidad, prestigio y dignificación a las labores de las familias agricultoras y bodegueras locales, sino de aportar un valor cultural a su producto que permita su diferenciación y lo haga más competitivo frente a la agricultura intensiva u otras actividades sin valores culturales asociados. Estrategias de diferenciación del valor añadido de un producto se realizan en la agricultura, pero no desde el ámbito cultural. Desde hace años se han extendido las etiquetas de producción ecológica y, más recientemente, han surgido iniciativas más afines desde el ámbito medioambiental que vinculan un determinado cultivo a la protección de valores naturales de un ecosistema (Ruiz et ál., 2019)⁷.

Por otro lado, este estudio tiene un carácter operativo al permitir una mejor comprensión del

7. “Olivares vivos” es una estrategia que surge de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) y que promueve la mejora de la rentabilidad de algunas explotaciones de olivar a través de la recuperación de la biodiversidad. Para ello, se emplea una certificación con base científica que aporta un valor añadido al producto dentro del mercado.

patrimonio vitivinícola⁸ a través del análisis de este ámbito concreto. Se pretende caracterizar de manera pormenorizada los bienes que integran el extenso y variado paisaje cultural vitivinícola del “Condado de Huelva” para que pueda ser comprendido e incorporado a cada normativa local. Tomando como caso de estudio el municipio de Bollullos Par del Condado, puede realizarse un análisis detallado y concreto de los bienes patrimoniales. No obstante, se trata de componentes de un sistema de escala regional y muchos de sus valores se desprenden precisamente de esta escala territorial. Bollullos Par del Condado se encuentra en el centro de la franja de viñedos del Condado. Por ello, ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de esta cultura de la vid (Fourneau, 1975). Su análisis es bastante representativo y los criterios empleados aquí pueden ser aplicables al resto de municipios vecinos del “Condado de Huelva” así como a otras comarcas similares.

El estudio se basa en el concepto de patrimonio agrario definido en la Carta de Baeza (Castillo Ruíz, 2013), especialmente al establecer un enfoque holístico y territorial para su caracterización y reconociendo la propia actividad agrícola como germen de todos estos bienes culturales y naturales. En cuanto a los materiales empleados, se ha comenzado por la identificación de todos los elementos en base a consulta de planimetría histórica, archivo municipal, trabajo de campo y entrevistas, que han permitido la creación de unos esquemas y cartografía propias para comprender mejor la magnitud de este patrimonio. Además de este contacto directo con las fuentes documentales, se ha analizado la bibliografía local junto a una más general acerca de los aspectos del vino y de la vid, otras publicaciones científicas y la normativa a distintas escalas, desde la internacional a la local, consideradas todas ellas relevantes para el ámbito de estudio.

Este artículo se ha estructurado comenzando por una identificación primera de los componentes del patrimonio vitivinícola. Estos bienes se han localizado y descrito para poder ser ordenados e interpretados dentro de un relato patrimonial coherente. Este bloque principal pretende poner de manifiesto la enorme riqueza y complejidad del objeto de estudio, incorporando el material gráfico necesario para su mejor comprensión. Seguidamente, se han identificado los valores patrimoniales asociados al patrimonio vitivinícola descrito. A través de la aplicación de los planteamientos internacionales más actuales en materia de patrimonio y tomando como referencia los mencionados paisajes vitivinícolas reconocidos en el marco de la ONU se justifican sus valores patrimoniales, tanto naturales como culturales, materiales e inmateriales. Por último, en las conclusiones se resaltan las particularidades del patrimonio vitivinícola, en concreto del Condado, y se establecen las posibles estrategias para una adecuada gestión y aprovechamiento como recurso sostenible.

8. Todo paisaje agrícola es cultural por definición. Sin embargo, se ha querido resaltar el valor cultural del paisaje vitivinícola ya que es el menos reconocido formalmente. El concepto de vitivinicultura (del lat. *vitis* ‘vid’, *vinum* ‘vino’ y *-cultura*) engloba tanto el cultivo de la vid como elaboración de vino y vinagre, por tanto, también todo el conjunto de técnicas, saberes y conocimientos transmitidos de generación en generación sobre esta práctica tradicional.



2. Bienes integrantes del patrimonio vitivinícola de Bollullos Par del Condado

El patrimonio vitivinícola estudiado en Bollullos Par del Condado está compuesto por bienes profundamente interrelacionados que son imposible de segregar o gestionar de manera independiente. Si bien para su estudio y análisis se ha optado por la clasificación habitual empleada en patrimonio (Ley 14/2007), ya que ofrece la ventaja de comprender más claramente su riqueza, diversidad e interdependencia (Imagen 3).

2.1) Elementos inmateriales vitivinícolas

La consideración hacia los aspectos intangibles de este patrimonio es especialmente importante, pues su preservación es garante de la permanencia del resto de elementos vitivinícolas. El mantenimiento de la componente inmaterial dota a este patrimonio de vida y facilita su gestión unitaria como conjunto.

Actividad vitivinícola: Constituye el eje patrimonial y ha cohesionado de manera continuada el territorio de los pueblos del Condado hasta la actualidad. Se fundamenta en la interacción armoniosa entre los aspectos culturales y naturales, mediante el conocimiento atesorado y perfeccionado por los vitivinicultores a lo largo de los siglos. La particularidad de los viñedos del Condado es que ha conservado su carácter familiar y social. Esta práctica agrícola tradicional se realiza por la comunidad local sobre sus propios cultivos y bodegas familiares (Imagen 4). Se trata de propiedades pequeñas y muy repartidas, lo que aporta un fuerte carácter social y cooperativista. Las faenas en los viñedos y en las bodegas son desempeñadas directamente por las familias y raramente incorporan jornaleros,



IMAGEN 4.

Familia de Bollullos Par del Condado realizando la vendimia en su pequeño viñedo plantado en vaso. Este sistema de plantación tradicional tiene varias ventajas: cubre y protege mejor el suelo de las fuertes radiaciones solares y de la erosión, permite la nidificación de especies protegidas del ámbito de Doñana y garantiza el desempeño de las labores de manera artesanal.

Fuente: Autor.

ya que no sería rentable económicamente. Para ciertas labores, como la vendimia o la poda donde el tiempo apremia y las condiciones climáticas condicionan, se recurre a los miembros de la unidad familiar o bien se coordinan cuadrillas entre varios vecinos o familias agricultoras. En la actualidad, en Bollullos no se está produciendo el tradicional relevo generacional, por ello es común que la agricultura ocupe a las generaciones de mediana edad en adelante, quedando implicadas las generaciones más jóvenes sólo en los citados momentos del calendario de la vid. El pequeño tamaño parcelario y bodeguero ha permitido que se sigan empleando técnicas artesanales y sostenibles respetuosas con el medio natural y opuestas a otro tipo de agricultura productivista e industrializada.

Manifestaciones culturales: La agricultura tradicional, y especialmente el viñedo en Bollullos, ha desempeñado un papel central en la vida sus habitantes a lo largo de los siglos. Considerando además el profundo vínculo espiritual y emocional que implica este modo de vida agrícola con el territorio, los fenómenos astronómicos y ciclos naturales, es inevitable que haya fecundado diferentes aspectos vitales de esta comunidad y generado una verdadera cosmovisión (Imagen 5). El patrimonio

cultural inmaterial de todos los pueblos del Condado se manifiesta en ámbitos vitivinícolas. En Bollullos se identifican conocimientos del vino y de la vid (interpretación de señales climáticas y naturales, sistemas plantación en vaso, sistema de riparios, desfonde, poda y sarmentado, castra, vendimia, tratamientos de enfermedades de la vid, arado y preparación de tierras, prensado de uva, sistema de soleras, manejo de levaduras, arropado, clarificación, trasiega y encabezado de vinos, cata, etc.), artesanías y oficios históricos vinculados (vicultores, cosecheros, jornaleros, manijeros,



MUJERES BOLLULLERAS ELABORANDO ARROPE Y PERRENGO



PALIO DE SEMANA SANTA CON BORDADOS DE PARRAS Y OLIVOS JUNTO AL ESCUDO DE BOLLULLOS



ALZACOLAS ROJIZO, AVE EN PELIGRO, ANIDANDO EN VIÑEDO PLANTADO EN VASO DE BOLLULLOS



TONELERO DE BOLLULLOS ENSAMBLANDO LAS DUELAS ARTESANALMENTE



PROCESIÓN DE SAN ISIDRO LABRADOR CON NIÑOS ATAVIADOS COMO AGRICULTORES



ROMERÍA A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURA AGRÍCOLA DE BOLLULLOS



ÓLEO SOBRE LA VENDIMIA DEL ARTISTA LOCAL FERNANDO FERREIRA



FAMILIA DE COSECHEROS PESANDO BARRICA EN ROMANA DELANTE DE LA CASA



ASAMBLEA DE COOPERATIVISTAS DE BOLLULLOS



COOPERATIVISTA VOLCANDO SU RECOLECCIÓN EN LAS TOLVAS DEL LAGAR



MONUMENTO A PÉREZ Y VACAS, PROMOTOR DE PARCELACIONES AGRÍCOLAS EN BOLLULLOS



GRUPO PRACTICANDO DEPORTE A TRAVÉS DE LOS VIÑEDOS



CONCURSO DE FRUTOS DURANTE LA FERIA DE BOLLULLOS



JORNALEROS BOLLULLEROS EN VIÑEDO A MEDIADOS DEL SIGLO XX



CULTURA GASTRONÓMICA DE BODEGONES



EXVOTO A LA VIRGEN POR SALVAR A NIÑO CAÍDO EN TINAJA DE BODEGA DE BOLLULLOS

IMAGEN 5.

Elementos del patrimonio cultural de Bollullos Par del Condado asociado a la identidad vitivinícola de su sociedad.

Fuente: Composición propia con fotografías propias y recursos web.

marquilladores, arrieros, bodegueros y capataces, toneleros, arrumbadores, venenciadores, coleros, carreteros, carboneros, esparteros, etc.)⁹, tesoros vivos de la vitivinicultura (personas con nombre propio que atesoran conocimientos incalculables sobre cómo se realizaban labores ya desaparecidas y sobre hechos históricos importantes; constituyen fuentes directas para su registro), lingüística, refranes y cancioncillas vinculadas a las labores agrícolas y bodegueras (“la viña y el potro que lo crie otro”, en el sentido de que ambos causan gran trabajo y gastos de mantenimiento; “de buen vino, buen vinagre”, es decir, que se obtiene buen resultado cuando se emplean productos de calidad; “de todo hay en la viña del Señor”; etc.), gastronomía y cultura culinaria (arropo, perrenco y sancocho, así como los propios productos directamente obtenidos: uva, vinagres, vino y el particular vino de naranja¹⁰; también se incluye la cultura de los bodegones), creencias y actos festivos que pueden releerse desde esta óptica agrícola y vitivinícola (nombramiento de la patrona por salvar las cosechas y milagros en la bodega; fiestas de la vendimia; acto de exaltación al vino; concurso de frutos y racimos de uva; nombramiento de un viticultor como capataz de honor de las fiestas; asambleas de la Cooperativa; desaparecida procesión de San Isidro labrador con niños ataviados como agricultores; fiesta de San Sebastián a la salida de los primeros vinos, con quema de ceporros; cruces de mayo celebrando la primavera; romerías a través de la estructura agraria, su vinculación con el consumo de vinos locales y el empleo de los tractores y animales de tiro agrícolas; fiesta de quema de gamonitas y la consiguiente limpieza del campo), así como la generación de una fuerte identidad cultural y sus referencias artísticas:

(...) Las bollulleras finas de paladar y con agrado y disposición para la confitura hacen, cociendo el mosto con la fruta, un arropo de frutas tan delicado como saludable (...) (Cela, 1959).

9. Algunos de estos oficios particulares ligados a la vitivinicultura pueden describirse someramente, ya que debido a su localismo pueden ser difíciles de deducir a partir del nombre:

- Viticultor: agricultor del viñedo.
- Cosechero: viticultor propietario que puede encerrar su propia cosecha de vino en un espacio dentro de la casa.
- Jornalero: agricultor sin tierras propias.
- Manijero: oficio del que dirige la cuadrilla de jornaleros en las grandes propiedades.
- Marquillador: oficio para el replanteo y plantación del viñedo empleando utensilios como cadenas, estacas y barrón.
- Arriero: oficio del que trajinaba con animales de carga para el transporte de la uva hasta la bodega.
- Bodeguero: oficio del que trabaja en la bodega y elabora los vinos y vinagres.
- Capataz: persona que dirige y coordina las tareas del lagar durante la vendimia, y de la trasiega y crianza de vinos.
- Toneleros: artesano que elabora bocoyes, barricas o barriles a partir del ensamblaje de duelas de madera.
- Arrumbador: oficio de la bodega que se ocupa de la trasiega de los vinos y mantenimiento del sistema de soleras.
- Venenciador: arte que permite la obtención de una muestra de vino de la barrica en las mejores condiciones para su cata.
- Colero: oficio del que trasegaba el mosto en pellejos, muy recurrente para los cosecheros entre diferentes lagares.
- Carbonero: oficio por el que se obtiene carbón vegetal a partir de ceporros y sarmientos tras la poda de invierno.

10. La producción del Condado se ha realizado históricamente a partir de variedades de uva blanca, aunque recientemente se ha introducido algunas variedades de uva tinta. Los vinos tradicionales del Condado que alcanzaron más prestigio fueron elaborados a partir del proceso de crianza, es decir, los generosos y olorosos (llamados aquí Condado Pálido y Condado Viejo, así como los vinos dulces). La producción de vinagres criados en barrica del Condado es también muy característica. Aunque quizás uno de los rasgos diferenciadores de esta comarca es la producción tradicional del vino de naranja, de la que se tiene constancia desde el siglo XIX y que cuenta con DOP propia.

2.2) Bienes muebles vitivinícolas

Están íntimamente relacionado con el patrimonio inmaterial y su conservación permite la transmisión a las generaciones futuras. Debido a su condición son susceptibles de ser trasladados y desubicados, pero forman parte de muchos inmuebles como bodegas, lagares o viviendas agrícolas y les aporta sentido interpretativo:

Patrimonio mueble vivo: Empleado para y por el desempeño de la vitivinicultura actual en el Condado, conservan tanto su materialidad como su uso. Garantiza la conservación de las prácticas artesanales y se relaciona con el modo de vida tradicional en estos pueblos. Comprende aperos y utensilios (azadas y azadones, hoces, jáquimas y enganches de animales de tiro, tijeras, tenazas, tinajas, lebrillos, jarras, catavinos y venencias, etc.), atuendos (gorras y pañuelos para el sol, sajones, alforjas etc.), maquinarias (arados, desbrozadoras, prensas, embotelladoras, etc.), así como sistemas para el cultivo y transporte de la uva y vino (cestos, capazos, serones, remolques, espuestas, botas y bocoyes, tinajas, garrafas, botellas y etiquetas de vino, etc.). Aunque con el tiempo, la viabilidad para la vitivinicultura ha hecho necesaria la actualización de algunos para incorporar nuevas tecnologías, sí se ha preservado el corte tradicional de la actividad en Bollullos y en general en todo el Condado.

Patrimonio mueble en desuso: Generados por la vitivinicultura, pero obsoletos y cuyo empleo ya no es viable. Comprende los vestigios agrícolas de todas las épocas conservados por los habitantes del Condado (enseres agrícolas heredados de padres a hijos)¹¹ y en algunos museos. En muchos casos estos han sido preservados correctamente, recolocados dentro del mismo inmueble o formando parte de pequeñas exposiciones dentro de las bodegas, así como en equipamientos municipales, cuidando en su interpretación dicha desubicación de su contexto y uso originales.

Patrimonio arqueológico mueble: Existe una gran y desconocida riqueza arqueológica en el Condado, con muestras desde la protohistoria y que abarcan las épocas romana, medieval y moderna. Permiten la lectura del territorio y sus cambios a través del tiempo y atestiguan la ancestral presencia humana gracias al dominio de las prácticas agrícolas: conchas de la época terciaria en los actuales campos de cultivo, ídolos oculados de la primera sociedad estable del neolítico de Bollullos (en el museo Arqueológico Nacional de Madrid), ánforas romanas de vino y aceite (en el museo Arqueológico de Huelva), etc.

2.3) Bienes inmuebles vitivinícolas

Componen la estructura territorial vitivinícola de los pueblos del Condado de Huelva. No se trata de

11. Estos bienes heredados constituyen valiosas reliquias que atestiguan y evocan prácticas y modos de realizar antiguas labores ya desaparecidas. Por otro lado, tienen un gran valor material, puesto que se trata de artesanías difícilmente replicables en la actualidad, tanto por la ausencia de materiales de la misma calidad como por la pérdida de técnicas tradicionales y conocimientos de los artesanos.

elementos aislados o conjuntos, ya que funcionan como sistemas interrelacionados entre sí. En el caso de Bollullos, se ha considerado tanto los elementos preservados como los desaparecidos para su correcta lectura.

Patrimonio bodeguero: Edificaciones destinadas a la elaboración del vino y vinagre, tanto urbanas como rurales. Incluye bodegas, lagares, tonelerías y pequeños espacios domésticos de vinificación. En el caso de Bollullos Par del Condado, esta investigación ha identificado y organizado más de 60 inmuebles (Imagen 6), con una gran variedad tipológica y abarcando un amplio periodo entre los siglos XVII y XX¹². Las bodegas se ubicaban en las zonas de crecimiento de cada periodo, permitiendo así su agrupación cronológica. Las primeras estructuras bodegueras surgen dentro de las propias viviendas de terratenientes, a esta fase corresponde la zona más antigua de Bodega Iglesias. Con el impulso del negocio vinatero durante el siglo XVIII las bodegas toman entidad propia como edificios aislados; de este periodo se conservan en Bollullos tres bodegas “catedrales” con arcadas de medio punto y ojivales sobre pilares torneados a modo de columnas (Rosado et ál, 2020; Biedma Pérez, 2021). Son bodegas ubicadas en la zona sur-este del centro histórico y con buena orientación respecto a la brisa atlántica empleada para la crianza. Durante el siglo XIX se desarrollan importantes sistemas comerciales que permiten la implantación de mayores complejos bodegueros junto al nuevo eje de la carretera, en torno al que se traza la vía del “ferrocarril del vino del Condado” (Ramírez Cepeda, 2002). Se trata de bodegas con naves diáfanas a dos aguas, algunas con decoración regionalista. Ya durante principios del siglo XX se generalizan las cubiertas metálicas y los edificios se simplifican. El final de la generación de nuevas bodegas tradicionales en Bollullos coincide con la fundación de la Cooperativa Vinícola del Condado (analizada en la imagen 8), que a la larga acabará absorbiendo casi toda la recolección y prensado de la uva en la localidad. La Cooperativa sería desde entonces un elemento fundamental, con una profunda significación social (Mateos Lagares, 2005) ya que reuniría a la mayor parte de la población y estrecharía lazos de comunidad en torno al trabajo en el campo y el viñedo.

Patrimonio urbano: Estructura generada por el desarrollo de la vitivinicultura desde sus primeros asentamientos estables romanos y que ha conseguido la preservación del paisaje urbano tradicional vitivinícola. Caracteriza el hábitat concentrado de los pueblos del Condado, con límites urbanos muy definidos, y está vinculado a su modo de vida agrícola: parcelario y viario histórico, fuentes y construcciones vernáculas, etc. Los caminos históricos y las rutas empleadas para el comercio de vinos y vinagres (marcadas en la imagen 6) determinan la implantación de los diferentes tipos de edificios. Por ejemplo, la mayor concentración de viviendas de bodegueros en el centro y la

12. En el siglo XXI también se han edificado nuevas construcciones bodegueras, pero en polígonos industriales. Estas no se han considerado dentro del estudio, ya que no siguen el modelo tradicional arquitectónico y urbano, ni contribuye al enriquecimiento de la ciudad histórica con espacios para el trabajo. En estos casos, la recuperación y restauración de bodegas abandonadas para su puesta en uso sería el modelo de planeamiento más apropiado.



IMAGEN 6.

Fases de conformación histórica del sistema de bodegas de Bollullos Par del Condado y estudio de sus tipologías. En el plano, se marcan en marrón las zonas de expansión bodeguera junto a los ejes comerciales de cada periodo y en rojo las zonas bodegueras de los periodos previos.

Fuente: Autor.



IMAGEN 7.

Fases de conformación histórica del parcelario y cultivos de Bollullos Par del Condado y estudio de sus tipologías y paisajes. En verde, los viñedos actuales.

Fuente: Autor.

implantación de casas agrícolas y bodegas en el perímetro (Fourneau, 1975). Determina también el modelo tradicional de construcción de la ciudad, ya que todas las edificaciones constan de un primer cuerpo a dos aguas alineado a la fachada principal en estos itinerarios y un fondo de parcela con corrales, patios y alpende final, que permite la generación de manzanas muy porosas.

Patrimonio vitícola: La estructura agrícola del Condado se basada en el minifundio familiar. Estas pequeñas parcelas no presentan un monocultivo de viñedo, sino que éste se combina con otros cultivos de secano como el olivar y el cereal, así como con algunos frutales y huertas para autoconsumo. Se contemplan en este apartado los caminos, veredas, sistema de parcelario, parcelas o pagos, cultivos y viñedos e hitos del paisaje, con especial mención a sus correspondientes tipologías y toponimias (Imagen 7). Una de sus características principales es la continuidad entre la estructura agrícola y la estructura urbana. En el caso de Bollullos Par del Condado, esta investigación la ha organizado según las distintas fases de conformación histórica del parcelario. Los campos de cultivo más antiguos se corresponden con la zona del ruedo alrededor del centro urbano, conservado mejor hacia el lado sur y este debido a que los crecimientos históricos en estas direcciones fueron limitados por el arroyo. Se trata de la estructura heredada de los primeros repartimientos medievales y que concentraría la propiedad en escasas manos. La fase posterior concuerda con las diferentes etapas de desamortizaciones y reformas agrarias del siglo XIX que permiten el acceso a la propiedad de una mayor parte de la población. La etapa final de conformación de la estructura agrícola del municipio tiene lugar en el primer tercio del siglo XX con las reformas sindicales, en las que se promueve la parcelación de dos dehesas para el reparto entre los jornaleros locales sin tierras. Este hecho sería el germen de un profundo cambio en la estructura social y la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población (Mateos Lagares, 2005).

Patrimonio arqueológico inmueble: Se corresponde con la ancestral ocupación del territorio del Condado desde el Neolítico y gracias a su riqueza agraria. Está compuesto por asentamientos romanos (en el antiguo itinerario entre Onuba, Huelva; e Itálica, Sevilla), árabes (reino musulmán de Niebla) y los correspondientes a la época moderna (re poblaciones en el Condado de Niebla histórico). Aunque muchos sirvieron de origen para la conformación de los pueblos actuales, las zonas arqueológicas son más numerosas y están repartidas por todo el territorio.

Patrimonio estructural: Red supramunicipal que conforma la estructura histórica del territorio y cuyo trazado va en correspondencia con la propia producción agrícola y las rutas comerciales vinateras. Las componentes más antiguas son las ancestrales veredas y vías pecuarias, empleadas desde antiguo para las trashumancias e itinerarios humanos. Su trazado se adapta plenamente al territorio y a la disponibilidad de recursos hídricos, alimentarios y de pastoreo. Es fundamental para el entendimiento del espacio natural de Doñana y genera corredores naturales que se adentran en la estructura agrícola de la comarca; además está vinculada a la propia romería del Rocío que reúne a

toda la comarca en este cruce de veredas históricas junto a la marisma. El itinerario romano Antonino establece ya la estructura territorial principal de la región siguiendo el eje de conexión entre Huelva y Sevilla, a lo largo de la mencionada franja de terrenos de cultivo, sobre el que surgen los diferentes asentamientos (coincidente con la actual autovía A-49). Los diferentes caminos y carreteras entre los pueblos vecinos tejen una importante malla de conexiones que además estructura los campos de cultivo. También se contemplan las líneas férreas (como antiguo el ferrocarril del vino), los embarcaderos históricos (en los antiguos puertos de Niebla, Moguer y Palos o en los actuales puertos de Huelva y Sevilla), etc.

3.4) Elementos naturales y genéticos vitivinícolas

La vitivinicultura, como interacción entre el medio natural y el cultural, integra elementos naturales ligados consustancialmente tanto al cultivo como a la crianza de los vinos. Por ello, existe una relación directa entre su calidad y la zona geográfica en la que se ha desarrollado históricamente. El cultivo de la vid y la crianza de vinos y vinagres se hace posible por factores humanos, es decir, los culturales descritos anteriormente; y por factores naturales, que incluyen todos los recursos medioambientales aprovechados y manejados por los agricultores¹³.

Patrimonio genético: Las variedades locales de uva, los pies de cepas del sistema de plantación o las levaduras para la crianza, son recursos naturales generados y preservados por la vitivinicultura. Como la variedad Zalema, autóctona del Condado y fundamental para los ecosistemas locales, que da un valor distintivo a su producción vinatera, así como las variedades tradicionales Listán de Huelva o Garrido Fino¹⁴. Por su parte, en el ámbito bodeguero del Condado, las levaduras denominadas flor crían el vino mediante el antiguo sistema de soleras.

Patrimonio geológico: Suelos que sirven de sustento para el cultivo de la vid y que constituye un recurso natural limitado a preservar. Se corresponde con la banda de fértiles tierras del Condado sobre la que se origina el asiento humano de la comarca. Fue conformada por procesos sedimentarios durante el Terciario (Castaño Corral, 2010) y ha sido conservada frente a la erosión o el agotamiento mediante el uso sostenible de la agricultura tradicional de secano, especialmente mediante el viñedo, el olivar y el cereal. Son específicos para la vitivinicultura y permitieron su desarrollo histórico, estando comprendidos por arenas, barros y tierras albarizas.

Patrimonio acuífero: La franja vitícola del Condado es origen de muchos arroyos que surten las marismas de Doñana y que en la actualidad constituyen su principal aporte junto a la lluvia. Gracias al

13. La Denominación de Origen hace hincapié también en la profunda relación de estos factores humanos y geográficos para la obtención de un producto de calidad certificada.

14. Según García de Luján (et ál, 1990) la variedad Garrido Fino es tradicional de Andalucía Occidental (repartidas entre las provincias de Huelva y Sevilla); la Listán de Huelva es endémica de esta comarca y se diferencia de la llamada Listán de Sanlúcar o Palomino fino; dicha variedad, Palomino fino es también autóctona de Andalucía y se cultiva en diferentes comarcas como el Condado, aunque se concentra principalmente en el marco de Jerez y Sanlúcar.

manejo sostenible del agua mediante la agricultura tradicional en secano de estos pueblos aledaños, el acuífero se ha conservado mejor a lo largo del tiempo (Fundación Doñana 21, 2012). Por otra parte, esta red de arroyos genera una estructura de corredores verdes a través de los cuales se desplazan algunas especies animales de Doñana en búsqueda de alimento.

Patrimonio climático: Las condiciones climáticas como el intercambio solar, temperatura o humedad, necesarias para el cultivo de la vid y la crianza de los vinos. Están directamente relacionadas con Doñana y su brisa Atlántica, así como por el sistema comarcal de arroyos, las superficies destinadas al cultivo y la propia topografía. En este aspecto, Doñana y la franja de viñedos se benefician también de manera simbiótica: la planicie de la reserva favorece que la brisa atlántica penetre hasta los viñedos, templando la temperatura media y evitando heladas; por su parte, la franja de viñedos elevados actúa de contención creando un microclima favorable también para Doñana (Raposo-González, 2015).

3.5) Bienes documentales vitivinícolas

Documentos de todas las épocas, tanto públicos como privados, que hacen referencia o tienen alguna vinculación con la vitivinicultura del Condado: fotografías de prácticas agrícolas, tradiciones y espacios históricos; reportajes en vídeo; legajos en archivos municipales o instituciones regionales (como el archivo del ducado de Medina Sidonia y el archivo de Indias); documentos de las cooperativas y bodegas; cartografía histórica; protocolos notariales; publicaciones y artículos en hemerotecas y repositorios; registros catastrales de la propiedad; testimonios personales o de la memoria colectiva; etc. Especialmente importante es la labor de los eruditos, cronistas y relatores locales, que han recopilado información durante años y generado la escasa documentación existente a escala local.

3. Valores culturales y naturales, materiales e inmateriales¹⁵ del patrimonio vitivinícola del Condado

La dimensión patrimonial del “Condado del Vino y de la Vid” es única e integradora de todos sus componentes territoriales. Por esto, tampoco tiene sentido hacer referencia a un municipio concreto, sino a toda la comarca. Los valores de este patrimonio no pueden ser divididos estrictamente entre valores culturales y naturales, o entre tangibles e intangibles. Esta integración está en sintonía con la tendencia de evolución del patrimonio¹⁶. Se trata de considerar de una manera holística todas las dimensiones y las correspondientes acciones tutelares: territorio, sociedad, economía, tutela, interpretación, etc. En el caso de la vitivinicultura del Condado, existe tal interdependencia y conexión entre todos sus aspectos, que es muy difícil hacer una clasificación tradicional de los valores. En la mayoría de los identificados se pueden extraer matices vinculados a lo entendido como patrimonio natural, cultural, material e inmaterial.

Valor histórico y de continuidad: Los vestigios de diferentes periodos importantes (protohistórico, romano, árabe y moderno) muestran un modo de ocupación del territorio, así como la evolución de la vitivinicultura hasta la actualidad, manteniendo su carácter vivo.

Valor de intercambio cultural entre civilizaciones: La vitivinicultura del Condado ha permanecido como un hecho de continuidad civilizatoria a través de las diferentes culturas históricas, transmitiendo además su cultura vitivinícola de Europa hasta América.

Valores urbanístico, arquitectónico y constructivo: Las tipologías edificatorias definen la identidad urbana de un lugar; en este caso la vitivinicultura ha aportado su lógica constructiva y territorial a estos pueblos. En la Imagen 8 se aprecia cómo la implantación de bodegas y la tipología uniforme de viviendas agrícolas definieron unas características propias de su urbanismo tradicional.

Valor técnico: Prácticas artesanales conservadas por la vitivinicultura, adaptadas al lugar y que evitan el agotamiento de los recursos naturales.

15. Los valores de este tipo de patrimonio son el resultado de la interacción armoniosa del hombre con su medio natural. La vitivinicultura tradicional recoge aspectos naturales que quedan fuera del reconocimiento tradicional del patrimonio cultural, pero que tampoco es incluido en el planteamiento del patrimonio natural. La naturaleza es entendida generalmente de un modo muy purista en este contexto, dejando al margen los aspectos naturales que sostienen la agricultura (suelos, variedades o agua). Para solventar estas lagunas, el concepto de “paisaje cultural” considera una simbiosis entre los elementos culturales y naturales. Se acepta así que actualmente apenas existe naturaleza en estado puro, ya que todos los paisajes, incluso los que han mantenido excepcionalmente sus condiciones naturales, han sido modificados en mayor o menor grado por la acción humana. Por otro lado, existe una interdependencia entre los valores culturales tangibles e intangibles de la vitivinicultura, ya que los bienes materiales o espacios constituyen el contexto y soporte del patrimonio cultural inmaterial vitivinícola.

16. En este sentido, la inclusión de un mayor número de bienes mixtos representados en la lista del Patrimonio Mundial es una de las prioridades actuales para UNESCO, recogida en la “Estrategia global para una lista del patrimonio mundial equilibrada, representativa y creíble” (2015).

Bienestar y valor social: Debido al histórico sistema de minifundios familiares, propio del Condado, la vitivinicultura ha implicado a la mayoría de su población hasta nuestros días: agricultores, bodegueros, toneleros, empresarios, artesanos, etc. Estos cultivos tradicionales tienen además beneficios medioambientales, paisajísticos, climáticos o de identidad para el conjunto de la sociedad.

Contribución a la subsistencia: El vino (junto a la uva y el vinagre) constituye un pilar fundamental de la cultura mediterránea. Como lo hemos llamado en esta investigación, se trata de un “alimento cultural”.

Valor paisajístico, desarrollo sostenible e integración medioambiental: La vitivinicultura del Condado puede considerarse como “obra conjunta del hombre y la naturaleza”, mediante el sabio dominio de los recursos por parte del agricultor y la consideración de los límites físicos y climáticos del medio natural.

Preservación, continuidad y relación simbiótica con Doñana: La adaptación al medio de la vitivinicultura preserva a Doñana, de igual modo que ésta posibilita las características climáticas y ambientales necesarias para este cultivo y crianza en el Condado. Ambas delimitaciones comparten geología¹⁷, clima y sistema acuífero.

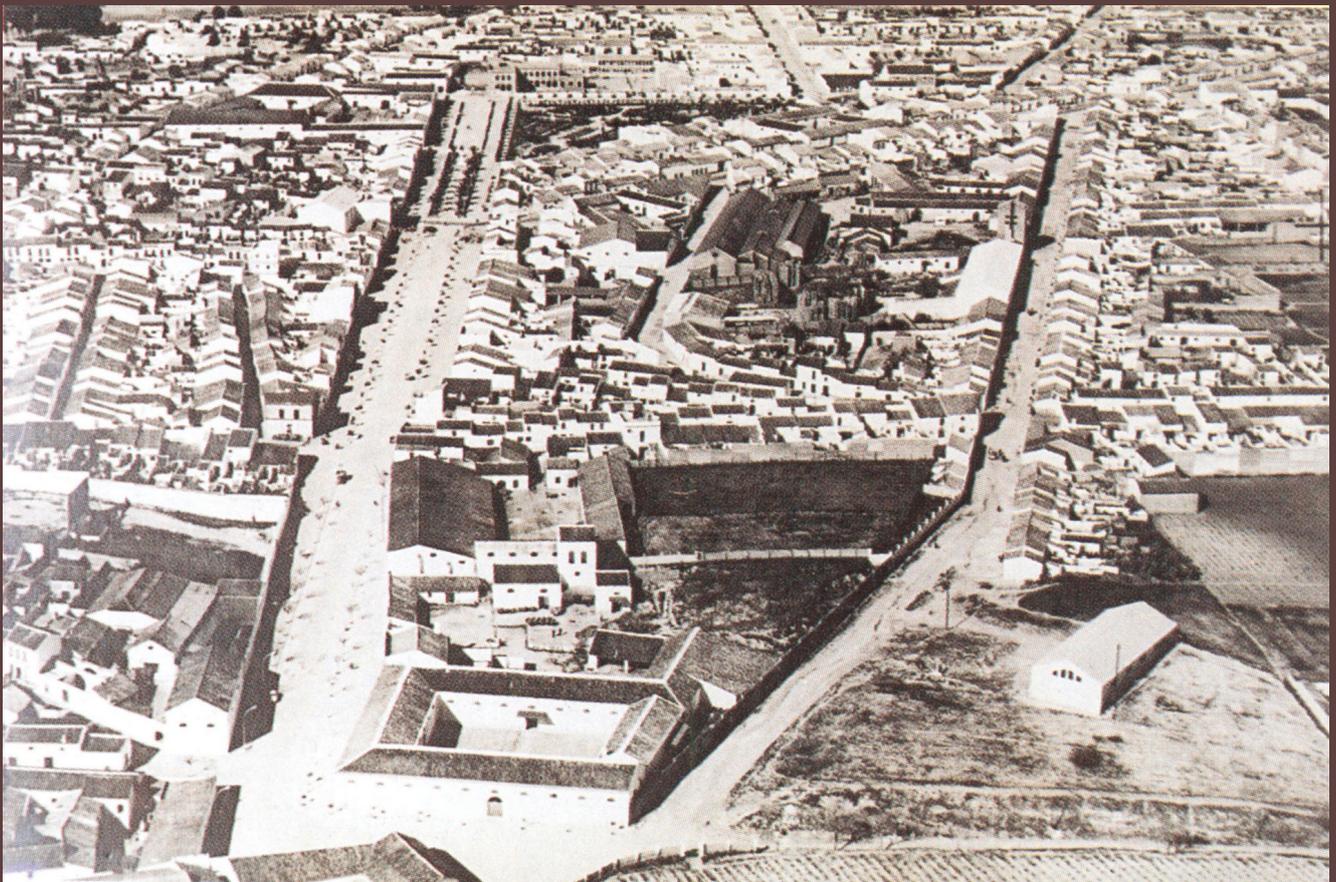


IMAGEN 8.

Urbanismo tradicional bodeguero de Bollullos Par del Condado. En primer plano, complejos bodegueros de los siglos XVIII-XIX; de fondo, las hileras de viviendas agrícolas con estructura de casa, corral y alpendre trasero.

Fuente: Archivo Municipal de Bollullos Par del Condado.



IMAGEN 9.

La cooperativa Vinícola del Condado (Bollullos Par del Condado) tiene una gran significación histórica y social. Construida por las propias manos de sus socios cooperativistas fue creciendo hasta constituir en la actualidad la mayor bodega cooperativa de Andalucía. Su preservación garantiza la continuidad del cooperativismo y la memoria de los profundos cambios sociales que consiguió. En la imagen, conos de vino de cerámica de la nave San Antonio de la Cooperativa, correspondiente a la segunda fase constructiva del complejo, la primera cooperativista.

Fuente: Autor.

Diversidad biológica: Aparte de las variedades locales de cultivo y levaduras del vino, los viñedos son refugio de numerosas especies protegidas vinculadas a Doñana, como el alzacola rojizo.

Asociación al acontecimiento histórico de la empresa colombina: Desde los lugares colombinos (Moguer y Palos de la Frontera) parten por primera vez los vinos del Condado hacia las Américas, siendo su comercio posterior fundamental para el desarrollo de toda la comarca.

Vinculación con obras literarias universales: La tradición vitivinícola fue escenario e inspiración para obras como la de Juan Ramón Jiménez¹⁸, especialmente en “Platero y yo”:

Este año, Platero, ¡qué pocos burros han venido con uva! Es en balde que los carteles digan con grandes letras: A seis reales. ¡Dónde están aquellos burros de Lucena, de Almonte, de Palos, cargados de oro líquido, prieto, chorreante, como tú, conmigo, de sangre; aquellas

17. Las zonas del Condado y Doñana surgen como parte de un mismo proceso de anegamiento del antiguo Lago Ligustinus en la desembocadura del Guadalquivir. Esta huella de conformación del territorio perdura a través de las zonas inundables de sus marismas. En realidad, se trata de la etapa final de un proceso geológico mucho mayor: el cierre del antiguo Estrecho Bético, que dividía el continente africano del europeo por el actual valle del Guadalquivir.

18. La familia de Juan Ramón Jiménez se dedicaba al negocio vinatero, por este motivo llegaron a Moguer desde La Rioja y se asentaron. En el siglo XIX, Moguer era un importante centro bodeguero, con la ventaja además de poder comerciar directamente sus vinos a través de su puerto.

recuas que esperaban horas y horas mientras se desocupaban los lagares? Corría el mosto por las calles, y las mujeres y los niños llenaban cántaros, orzas, tinajas...

(...) los bodegueros lavaban, cantando, las botas con un fresco, sonoro y pesado cadeneo; pasaban los trasegadores, desnuda la pierna, con las jarras de mosto o de sangre de toro, vivas y espumeantes; y allá en el fondo, bajo el alpende, los toneleros daban redondos golpes huecos, metidos en la limpia viruta olorosa... (Jiménez, 1914)¹⁹.

Valor de transmisión y diversidad cultural: La actividad vitivinícola tradicional se asocia a diversas manifestaciones culturales del Condado que generan un importante patrimonio cultural inmaterial en sus pueblos.

Valor de conformación de un modo de vida en armonía con el lugar: La vitivinicultura une profundamente a estas personas con su territorio. Los conecta con la naturaleza mediante la actividad en el campo y la bodega.

Comunidad y cooperativismo: Por la existencia de grandes cooperativas, surgidas de los movimientos sindicales de principios del siglo XX entre los vitivinicultores y repartidas por todo el Condado.

Cohesión territorial e identidad cultural: La vitivinicultura ha construido a lo largo del tiempo una red organizativa entre los municipios del Condado, de un modo continuo e integrador. Es fruto de su larga historia vitivinícola, su peso en la economía local y el número de personas implicadas. La comarca del Condado se identifica con la vid y el vino, tanto interior como externamente.

19. El autor habla en pasado del esplendor vinatero de Moguer, que en ese momento atravesaba la crisis de la filoxera, que redujo significativamente la producción de las viñas del Condado y supuso un cambio significativo en la economía mogueresa.

4. Conclusiones

La primera idea que se extrae tras la caracterización del patrimonio vitivinícola de Bollullos Par del Condado es su extraordinaria relevancia y transversalidad. Se trata de una práctica tradicional que invade todos los aspectos de la vida de este territorio. Nos encontramos ante un tipo patrimonial muy complejo en cuanto a su diversidad de bienes y a su escala territorial. Sin duda esto provoca una dificultad de comprensión y tratamiento coordinado. Por su naturaleza, implica a diferentes disciplinas y administraciones (ordenación del territorio, cultura, medio ambiente, agricultura, turismo, economía, desarrollo sostenible, etc.) que deben trabajar de manera coordinada para su correcta gestión. El elemento que unifica toda esta masa patrimonial descrita y le aporta coherencia es el desempeño de la propia actividad agrícola tradicional. Esta queda claramente diferenciada en base a unos criterios históricos, una relación armónica con el territorio y una diversidad asociada que le confieren importantes valores patrimoniales.

Una consideración patrimonial hacia la vitivinicultura tradicional del “Condado de Huelva”, y particularmente de Bollullos, permitiría establecer estrategias coordinadas con la visión holística e integral empleada en esta investigación. Aunque el valor patrimonial de los bienes descritos es incuestionable, su reconocimiento desde el ámbito cultural es deficiente en la escala local. Este reconocimiento como patrimonio cultural permitiría la generación de un valor añadido para esta práctica tradicional y familiar. Por un lado, se atendería a la necesidad de su salvaguarda de un modo especial a través de medidas que garantizaran el mantenimiento en el tiempo de sus valores, haciéndola al mismo tiempo más competitiva en el mercado. Por otro, se reconocería a la comunidad humana vinculada a esta agricultura tradicional y que atesora importantes conocimientos y modos de hacer. Se reconocería también a las mujeres y hombres particulares, tesoros vivos, cuyo papel histórico y cultural merece mayor visibilización y dignificación.

El mecanismo más apropiado para realizar dicho reconocimiento sería a través de la participación y consulta de la población local, que es protagonista y generadora de todo este patrimonio. No obstante, su importante relevancia patrimonial implica también a la sociedad en general, a todas las escalas, ya que se benefician de la riqueza conservada en este ámbito. La estrategia planteada debe permitir hacer frente a las amenazas identificadas y a la vez establecer una línea de mejoras futuras o evolución deseable que garantice la plena concordancia de esta agricultura tradicional con los principios éticos del presente: temas como el respeto animal y del medio ambiente, cuestiones de género, condiciones laborales dignas, economía justa, etc. Del mismo modo, una estrategia

de conservación no debe basarse exclusivamente en la identificación y protección de los bienes vitivinícolas, sino que deben realizarse en paralelo labores de dinamización, sensibilización y difusión. El fomento de la investigación es fundamental para mantener una actualización constante de los criterios técnicos y establecer las mejoras futuras. Congresos y jornadas técnicas en las que se les dé voz tanto a científicos como a los agricultores y protagonistas locales, pueden establecer conexiones y sinergias provechosas con otras regiones agrícolas tradicionales con similitudes.

En cuanto al estado actual de su conservación, se detecta en la escala local una elevada conciencia colectiva sobre sus valores, a través de la realización de diferentes iniciativas y de la percepción de identidad comunitaria vitivinícola. Sin embargo, parece que aún no se ha logrado comprender y poner en valor todo el potencial del patrimonio del vino y el viñedo. Así se desprende del análisis de su normativa local y la ausencia de estrategias de desarrollo sostenible que giren en torno a esta práctica tradicional identitaria. Es importante por ello instar a los organismos local y autonómico a incluir estos bienes en las normativas de aplicación.

Este patrimonio vitivinícola debe establecerse como eje principal de desarrollo sostenible para Bollullos Par del Condado. Se trata del alineamiento con las estrategias globales de desarrollo establecidas internacionalmente y que presenta plena concordancia con el sistema de vitivinicultura tradicional en secano de Bollullos y del Condado. Esto significa su consideración de manera transversal sobre las diferentes áreas de gestión municipal: asociaciones, planeamiento, políticas sociales, cultura, deporte, medio ambiente, etc. Por ejemplo, las bodegas históricas en desuso pueden establecerse como recurso manteniendo su función productiva, es decir, como espacios de trabajo en lugar de recalificar suelos agrícolas para generar polígonos industriales. Estos polígonos deterioran el modelo de ciudad polifuncional tradicional mediterráneo y generan dependencia del coche. En su lugar, se debe centrar el esfuerzo en la recuperación del uso y puesta en valor de los elementos identitarios del lugar. Especialmente, se debe fomentar la cohesión entre los diferentes municipios comarcales mediante la creación de itinerarios de conexión y una planificación territorial coordinada. Por último, es importante que la propia dinámica de gestión y conservación del patrimonio vitivinícola local y regional sea generadora de nuevo patrimonio: conciertos, exposiciones, festivales, intervenciones artísticas, certámenes de poesía, literatura y artesanía, así como escuelas talleres que giren en torno al paisaje cultural del viñedo y su gente.

Bibliografía y referencias

BARAJA RODRÍGUEZ, E., GARCÍA DE CELISA, J.; HERRERO LUQUE, D. (2019). "Gestión del paisaje vitivinícola en las Reservas de la Biosfera españolas", *Cuadernos Geográficos*, 58(3), pp. 145-168. DOI: 10.30827/cuadgeo.v58i3.8637

BIEDMA PÉREZ, L.; CARRASCO TERRIZA, J. M.; CLEMENTE MARTÍN, R. M. et ál. (2003). *Patrimonio histórico. Bollullos Par del Condado*. Sevilla: Ayto. de Bollullos Par del Condado.

BIEDMA PÉREZ, L. (2021). "Las "Catedrales bollulleras del vino". Un núcleo industrial bodeguero en el último tercio del XVIII", *Huelva en su historia*, vol. 15, pp. 193-222. DOI: 10.33776/hh.v15i0.5287

CAÑAVATE TORIBIO, J.; CASADO ARIZA, M. ed. (2005). *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Huelva*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, p.1573. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2005/Huelva.pdf>

CASTAÑO CORRAL, A.; MATEOS MATEOS, J.; RIVERA SILVA, M.L. (2010) *Guía de visita del Parque Nacional de Doñana*. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales.

CASTILLO RUÍZ, J. ed. (2013). *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. <http://hdl.handle.net/10481/36377>

CASTILLO RUÍZ, J.; MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (2014). "El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, vol. 66, pp. 105-124. DOI:10.21138/bage.1782

CELA, C. J. (1959) *Primer viaje andaluz. Notas de un vagabundaje por Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y sus tierras*. Barcelona: Noguer.

CONTRERAS VILLASEÑOR, M.; VICENTE ELÍAS, L.; et ál. (2008). *Bases Metodológicas para la Elaboración de un Atlas del Cultivo Tradicional del Viñedo y de sus Paisajes Singulares*. Madrid: Instituto de Patrimonio Cultural de España.

ESPINA BOA, A. (2015). "De la cepa a la copa, pasando por la bota. Las rutas de comercialización del vino en el Condado de Huelva", *Revista PH*, vol. 88, pp. 74-81. DOI: 10.33349/2015.0.3643

FERNÁNDEZ CACHO, S.; FERNÁNDEZ SALINAS, V.; HERNÁNDEZ LEÓN, E.; et ál. (2010). *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura.

FOURNEAU, F. (1975) *El Condado de Huelva: Bollullos Capital del Viñedo*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses.

FUNDACIÓN DOÑANA 21 (2011) *Manifiesto: El viñedo tradicional en secano de Doñana. Signo de diversidad y paisaje vital*. Huelva: Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Medio Ambiente et ál. <https://donana.es/source/MANIFIESTO%20VIÑEDO.pdf>

GARCÍA DE LUJÁN, A.; PUERTAS GARCÍA, B.; LARA BENÍTEZ, M. (1990) *Variedades de vid en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca.

GARCÍA FLORES, A (1998). "El Condado y sus vinos. Historia y presente", *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, vol. 81-84, pp. 69-75.

GRAHAM, B. (2002) "Heritage as Knowledge: Capital or Culture?" *Urban Studies*, 39 (5-6) pp. 1003-1017. DOI:10.1080/00420980220128426

GUÍA DIGITAL del Patrimonio Cultural de Andalucía. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. <https://guiadigital.iaph.es/busqueda/bollullos%20par%20del%20condado> (Consulta 10/03/2020)

JIMÉNEZ, J.R. (1914) *Platero y yo*, Madrid: Ediciones de "La Lectura".

LEY 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 248, de 19 de diciembre de 2007.

MATEOS LAGARES, A. (2005). *Cincuenta años de una Cooperativa. La Vinícola del Condado*. Bollullos Par del Condado: Bodega Cooperativa Vinícola del Condado.

RAMÍREZ CEPEDA, M. (2002). *El ferrocarril del Vino del Condado*. Huelva: Colección Monografías Garrat. Asociación de Amigos del Ferrocarril "Cuenca de Río Tinto".

RAPOSO-GONZÁLEZ, J. J. (2015) "Delimitando el Condado: trascendencia de la vitivinicultura", *Revista PH*, vol. 88, pp. 116-127. DOI:10.33349/2015.0.3650

RAPOSO-GONZÁLEZ, J. J., ALADRO-PRIETO, J. M. (2019). "Prácticas agrarias tradicionales en el entorno de reservas acuíferas protegidas: viñedo en secano de Doñana". En Florencio Zoido Naranjo y Andrea Hildenbrand ed., *22 Reunión del Taller del Consejo de Europa para la implementación del Convenio del Paisaje del Consejo de Europa y Congreso Internacional "Agua, paisaje y ciudadanía ante el Cambio Global" Libro de actas del Congreso Internacional*. Sevilla: EMASESA, pp. 104-110.

ROSADO, A. C., ALADRO-PRIETO, J. M., AND PÉREZ-CANO, M. T. (2020). "Wine cultural landscape and vernacular typologies in south-western iberia: three case studies in Alentejo and Andalusia", *Int. Arch. Photogramm. Remote Sens. Spatial Inf. Sci.*, v. XLIV-M-1-2020, pp. 87-94, DOI: 10.5194/isprs-archives-XLIV-M-1-2020-87-2020.

RUIZ, C. MURGADO, E. M.; GUTIÉRREZ, J. E.; REY, P. J.; VALERA, F.; BERMÚDEZ, S. (2019) "Oliveros Vivos. La biodiversidad como valor añadido en agricultura. Desde los servicios ecosistémicos a la diferenciación comercial". En *XII Congreso de Economía Agraria. Libro de Actas*, pp. 371-374. <http://hdl.handle.net/10261/215198>

STEVENSON, A. C. (1985). "Studies in vegetational history of SW. Spain. II. Palynological investigation at Laguna de las Madres, S. W. Spain", *Journal of Biogeography*, vol. 12, pp. 293-314.

VILLA DÍAZ, A. (2020). "El cultivo del viñedo, patrimonio y recurso en los municipios del Condado de Huelva que pertenecen a la Reserva de la Biosfera de Doñana". En Rafael González Madrid ed., *Doñana y su entorno como zona patrimonial*. Sevilla: Enredars, pp. 239-256.

Agradecimientos

Este estudio es resultado de la investigación realizada dentro del programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla, con la inestimable dirección de María Teresa Pérez Cano, José Manuel Aladro Prieto y Celia Martínez Yáñez. Asimismo, es continuación de un trabajo previo para el Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico que fue tutelado por los citados profesores y por Marisol García Torrente.



JUAN JOSÉ RAPOSO GONZÁLEZ

Estudiante de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Posee el título de Arquitecto (2013) y el Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (2015) con prácticas en el Patronato de la Alhambra y Generalife. Ha formado parte de proyectos relacionados con la arquitectura, el patrimonio y los centros históricos en diferentes instituciones públicas: proyecto de divulgación de la "Arquitectura de los museos" (Beca FormArte 2017 en la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural), proyecto "Detección de conflictos en los itinerarios peatonales del Centro Histórico de Málaga" (en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga para el Plan Especial de Protección y Reforma Interior, 2017-2018) y en la redacción del Catálogo y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Moguer (Ayuntamiento de Moguer, 2019-2020). También ha realizado voluntariado de Cooperación al Desarrollo con la Universidad de Sevilla en Paraguay (proyecto "Evaluación del impacto producido por el proyecto Oga'i en las comunidades Mbya-Guaraní seleccionadas" 2016), estancia en la Universidad Central de Chile (2016) y ha recibido reconocimientos como el de la Fundación de Patrimonio Industrial de Andalucía (2015) por el trabajo "El Condado del vino y de la vid. Paisaje vitivinícola de Bollullos Par del Condado" y la selección del proyecto "Intervención en bodega Vinícola del Condado" para la Muestra de PFC de la XIII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo y como caso de estudio para la Red Nacional PHI (Patrimonio Histórico+Cultural Iberoamericano). Actualmente, desempeña su labor como arquitecto para la Junta de Andalucía mientras continúa su investigación predoctoral sobre el patrimonio agrícola como elemento de desarrollo territorial sostenible.